

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicadas en Prolongación 5 de mayo, No. 10, colonia centro, Tecámac, Estado de México, siendo las 14:00 hrs. del día 9 de abril de 2013, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, de este Órgano de Gobierno.

LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPTTECÁMAC.

Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del **Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; **C. Guadalupe Nava García**, Subdirectora de Apoyo para Seguimiento de Programas Educativos Federales y suplente del **Mtro. Guillermo Legorreta Martínez**, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México; **C.P. Julia Graciela Celis Flores**, Vocal Suplente del **Lic. Carlos Rello Lara**, Director General de Bio Sistemas Sustentables, S.A.P.I. de C.V.; **Lic. Sergio Vilchis Villazetin**, Jefe del Departamento de Clusters, Suplente del **Lic. Félix Adrian Fuentes Villalobos**, Secretario de Desarrollo Económico; **C. Luis Antonio Andrade Anaya**, Director de Política Salarial, suplente del **Lic. Erasto Martínez Rojas**, Secretario de Finanzas; **Lic. Jorge Cornejo Buendía**, Subsecretario de Finanzas de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del **Dr. Gustavo Flores Fernández**, Coordinador de Universidades Politécnicas; **Lic. Irving Roberto Trauwitz Tlapalcoyoa**, suplente del Ing. **Oscar Suchil Villegas**, Secretario de Extensión e Integración Social del IPN; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario suplente de la H. Junta Directiva, y **M. en A. Juan Antonio Fernández Palma**, Encargado del Despacho de Rectoría y Secretario de la H. Junta Directiva.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$276,000.00 (\$181,400.00 provenientes de excedentes de ingresos propios y \$94,600.00 aportación COMECYT), para apoyar a estudiantes de la UPTecámac que participan en el programa Delfín.

4.2. Presentación y en su caso aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación no líquida por la cantidad de \$1'794,219.00

provenientes de recursos federales autorizados adicionales a los publicados en la Gaceta de Gobierno; asimismo, una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación estatal.

4.3 Presentación y en su caso autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No líquida, por la cantidad de \$7'506,130.36, provenientes de ADEFAS 2012, para cumplir con los compromisos del organismo.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al período enero-febrero 2013

5.3 Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros definitivos del mes de diciembre 2012.

5.4. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del mes de enero 2013

6. Asuntos Generales

6.1. Seguimiento a la donación del predio por parte del H. Ayuntamiento

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez verificada la lista de asistentes y comprobar la existencia de quórum legal, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, dio inicio formal siendo las 14:00 horas; a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, en segunda convocatoria; haciendo mención de que en la presente Sesión, se presentan nuevos integrantes, que son:

Lic. Jorge Comejo Buendía, Subsecretario de Finanzas de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Dr. Gustavo Flores Fernández, Coordinador de Universidades Politécnicas.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, da lectura al Orden del Día propuesto; al respecto, se recomendó que el punto 5.4 se elimine y se agregue como parte del 5.3, los estados financieros al mes de enero de 2013.

ACUERDO UPT-025-001. La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la vigésima quinta Sesión Ordinaria, con las modificaciones propuestas.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO, FIRMA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, hace del conocimiento de los integrantes del pleno, que una vez que ha sido validada con las firmas correspondientes de cada uno de los participantes, solicita sea omitida la lectura de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva y Decima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva no habiendo ningún comentario los integrantes del pleno, aprueban las actas de sesiones anteriores.

ACUERDO UPT-025-002.-. La H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad las actas de la Decima Sexta Sesión Extraordinaria y Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS, PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

4.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$276,000.00 (\$181,400.00 PROVENIENTES DE EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS Y \$94,600.00 APORTACIÓN COMECYT), PARA APOYAR A ESTUDIANTES DE LA UPTecÁMAC QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DELFÍN.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, hace del conocimiento de los integrantes del pleno que derivado del programa Delfín es necesario realizar una ampliación presupuestal no líquida por un importe total de \$276,000.00 del cual \$181,400.00 corresponden a excedentes de ingresos propios 2013 y \$94,600.00 aportación COMECyT, con la finalidad de apoyar a estudiantes de la UPTecámác que participan en dicho programa.

LOGROS DELFIN

La Universidad Politécnica de Tecámác incursionó en el Programa Delfin en 2010, registrando a 2 estudiantes, en el 2011 se aceptaron 7 alumnos, y en el 2012 11 alumnos participaron en el mismo programa, (56% de la Ingeniería Mecánica Automotriz, 33% de la Lic. en Negocios Internacionales y 11% de la Ing. en Tecnologías de Manufactura) tras cumplir con los requisitos que indica la convocatoria.

El COMECYT apoyó a los alumnos del área de ingenierías y la UPTecámác a los estudiantes de las dos grandes áreas Negocios e Ingenierías con un monto total de \$311,800.00; 20 estudiantes de 2 generaciones coadyuvaron en investigaciones realizadas por diferentes institutos y universidades del país, teniendo una movilidad en 10 estados de la república (Sonora, Nayarit, Colima, Baja California Sur, Distrito Federal, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Chiapas).

La experiencia del Programa Delfin para los alumnos involucrados, se vio fortalecida a posteriori por la participación en el programa FESE EXPERIMENTA para 2 estudiantes de la Ingeniería Mecánica Automotriz y de igual forma con el programa FESE EMPRENDE para 2 estudiantes de la Licenciatura en Negocios Internacionales, así como la movilidad Internacional a España de una alumna de la Lic. en Negocios Internacionales.

Respecto a su desempeño referido al nivel del ser, postulado que abarca el Modelo Educativo Basado en Competencias Profesionales, los estudiantes mejoraron su actitud: más seguridad en ellos mismos, facilidad de relacionarse, facilidad de comunicación, proactividad, habilidad para investigar, metodológicos en la aplicación del conocimiento, más institucionalidad hacia su Alma

Mater. Actitudes que les permitieron seleccionar la empresa para realizar su estadía y ser determinantes en elegir el área de su interés dentro de las organizaciones. Respecto a su desempeño académico los estudiantes mantuvieron un perfil destacado en promedio de aprovechamiento de 8.8, considerando un rango entre 8.3 y 9.7 como promedio final en sus carreras.

Durante la realización de su estadía, que contempla 600 hrs el equivalente a su décimo cuatrimestre conforme al plan de estudios de su carrera, los estudiantes apoyaron en proyectos especiales, solución de problemas dentro de la industria o la gestión de los procesos de las áreas correspondientes. En esta experiencia 44% de los alumnos se sujetaron a un proceso de reclutamiento y selección que implicó conocimiento técnico, examen psicométrico y examen de inglés. Las empresas que albergaron a los estudiantes durante la estadía son: DINA, BOMBARDIER, IDEAL ESTÁNDAR, Soluciones en Acústica, Tecnología de Reciclaje, Solaris Digital, Grupo ESDRAS, LUGARTH, Servicios Aduanales VALPRI, FESE, UPTecámac.

Los proyectos de estadía más destacados fueron: el rediseño del mecanismo de la puerta de equipaje del autobús DINA, hoy en día la producción de la línea del autobús se realiza con la solución aportada por dos de los estudiantes de Ingeniería Mecánica Automotriz; diseño y construcción de un robot para entrenamiento didáctico y la generación de dos microempresas dirigidas por niños asesoradas por dos estudiantes de la Lic. en Negocios Internacionales.

44% de los alumnos delfines fueron contratados en las empresas en donde realizaron su estadía; 3 de los alumnos delfines actualmente se encuentran en puestos gerenciales, 6 en nivel de supervisión y coordinación, y el 84% de ellos se encuentra laborando en el área de su formación profesional (mantenimiento, diseño, ventas, aduanas, manufactura, calidad y producción).

Dos de los estudiantes están en espera de ingresar a maestría y uno a Doctorado directo en Ciencias de los Materiales, cabe mencionar que éste último intervino de manera directa en la Investigación que está desarrollando el Cuerpo Académico en formación de ingenierías de la Universidad y es coautor de dos artículos, cuyos trabajos le permitieron fortalecer su curriculum para postular a este postgrado.

Con estos resultados se aprecia que el objetivo fundamental de este programa de movilidad estudiantil "fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional" se ha cumplido, de igual forma la misión de nuestra casa de estudios "Contribuir al crecimiento nacional, mediante la formación de profesionistas con calidad, a través de competencias profesionales con innovación en la generación de tecnología; que permita resolver la problemática de las empresas, fomentar el bienestar social, avivar los valores humanísticos y la conservación de la cultura ecológica".

Por lo que concluimos que la aprobación de nuestras autoridades para la participación en este tipo de programas indudablemente fortalecerá a nuestros estudiantes en el saber, saber hacer, ser y saber convivir.

ALUMNO	LUGAR DE MOVILIDAD	ALUMNO	LUGAR DE MOVILIDAD
CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BOLLAS	Nayarit	UZZIEL CRUZ MARTINEZ	Chiapas
MARGELY CHEVEZ TOLEDO	Colima	CRISTHIAN YONATAN FLORES VALLE	Puebla
CARAVEO VÁZQUEZ MARCO ANTONIO	Sonora	GUADALUPE XOHUA MENDEZ	Hidalgo
EDUARDO ARCETA PÉREZ	Sonora	CHRISTIAN JOVANI LAGUNA BOLAÑOS	Hidalgo
JUAN CARLOS MEDINA ENCISO	Baja California Sur	JONATHAN ROJAS ROBLES	Hidalgo
CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BOLLAS	Estado de México	JAZMIN BAÑOS LEMUS	Estado de México
FELIPE NERHI TENORIO GONZALEZ*	Estado de México	YESSENIA MARICLEA ESTRADA JIMENEZ	Estado de México
ANA BELEN FLORES RODRIGUEZ	Estado de México	JOSÉ ALEJANDRO LOZANO GARIN	Estado de México
ADRIANA JAZMIN OROPEZA RUIZ	Estado de México	YESENIA MORA LUCAS	Estado de México

Relación de alumnos propuestos al Programa Delfin 2013

No.	Nombre del postulante	Contracción	Carrera	Nombre de la institución superior	País o Estado	Nombre del proyecto	Nombre del investigador responsable	Programa de desarrollo en investigación	Apoyable a la institución de trabajo	Apoyable en la institución	Apoyable en la institución	Total
1	CASTILLO CORTES JIMMY TEL	8	ING. MECANICA AUTOMOTRIZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	MEXICO	"DISEÑO MODIFICACION Y CONSTRUCCION DE MOTORES Y AUTOMOVILES DE COMPETENCIA"	ING. JOSE MARIA LUGO SANCHEZ	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00	
2	CHAVEZ GONZALEZ YDIEL	8	ING. MECANICA AUTOMOTRIZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	NUEVO LEON	"CONSTRUCCION Y PROTECCION DE MATERIALES METALICOS"	DR. CTALALI GONZA TORIBIO	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 26,000.00	
3	GARCIA SANCHEZ JOSE LAMIER	8	ING. MECANICA AUTOMOTRIZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	MEXICO	"DISEÑO MODIFICACION Y CONSTRUCCION DE MOTORES Y AUTOMOVILES DE COMPETENCIA"	ING. JOSE MARIA LUGO SANCHEZ	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00	
4	LIBRADO FIGUEROA GABRIEL ERIBADO	8	ING. MECANICA AUTOMOTRIZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	MEXICO	"DISEÑO MODIFICACION Y CONSTRUCCION DE MOTORES Y AUTOMOVILES DE COMPETENCIA"	ING. JOSE MARIA LUGO SANCHEZ	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 3,100.00	\$ 3,100.00	\$ 6,200.00	
5	NAVA PEREZ FERNANDO	8	ING. MECANICA AUTOMOTRIZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAVARRI	NAVARRI	"SINTESIS DE MATERIALES SEMICONDUCTORES EN PELICULA DELGADA PARA APLICACIONES FOTONICAS"	DR. SARAH RUTH MESSINA FERNANDEZ	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 22,000.00	
6	MERINO REYES EMANUELA ALFRE	8	ING. MECANICA AUTOMOTRIZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAVARRI	NAVARRI	"SINTESIS DE MATERIALES SEMICONDUCTORES EN PELICULA DELGADA PARA APLICACIONES FOTONICAS"	DR. SARAH RUTH MESSINA FERNANDEZ	ESTANCA DE INVESTIGACION	\$ 11,000.00	\$ 11,000.00	\$ 22,000.00	
7	PEREZ MARTINEZ CARLOS ISSIS	8	ING. MECANICA AUTOMOTRIZ	UNIVERSIDAD DE LA SAIE BLAU	GUANAJUATO	"ANÁLISIS DE LAS DEFORMACIONES MECANICAS MEDIANTE TECNICAS OPTICAS"	DR. JORGE RAMON PARRA MICHEL	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 20,400.00	
8	SANCHEZ CAMPOS DANIEL	8	ING. MECANICA AUTOMOTRIZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	NUEVO LEON	"CONSTRUCCION Y PROTECCION DE MATERIALES METALICOS"	DR. CTALALI GONZA TORIBIO	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 26,000.00	
9	AGUILO CARBALLO JOSE DANIEL	8	ING. EN SOFTWARE	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO CAMPUS GUADALAJARA	JALISCO	"ESTRATEGIAS DE COMARTO PARALELO, MODELAJO Y SIMULACION DISTRIBUIDA Y PARALELA DE SISTEMAS DE TRABAJO URBANO Y SISTEMAS MULTIAGENTES (INTERFERENCIA ANTIFRAGA)"	DR. EMANUEL LOPEZ NERI	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00	
10	SANTIAGO SANCHEZ JOSUE MANUEL	8	ING. EN SOFTWARE	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO CAMPUS GUADALAJARA	JALISCO	"ESTRATEGIAS DE COMARTO PARALELO, MODELAJO Y SIMULACION DISTRIBUIDA Y PARALELA DE SISTEMAS DE TRABAJO URBANO Y SISTEMAS MULTIAGENTES (INTERFERENCIA ANTIFRAGA)"	DR. EMANUEL LOPEZ NERI	XVIII VERANO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00	



11	MARTINEZ AGUILAR JAME	8	ING EN TECNOLOGIA DE MANUFACTURA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	MEXICO	"CELLOS FOTOVOLTAICOS"	MA EN A LORENZO MARTIN CABRILLO GARDON	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	3,100.00	\$	3,100.00	\$	6,200.00
12	ARQUETIA SANCHEZ ALAN ALAN	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	MEXICO	"LA INICIATIVA ALIMENTARIA Y SU IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL"	DR. ALEJANDRO VANDERHO VERA	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
13	ALARCÓN CERCOSO JESUS DIEGO	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	"TENDENCIAS DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO DEL IPN EN EL NIVEL SUPERIOR Y EN EL POSGRADO"	DR. NICOLAS RODRIGUEZ FERRERO	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
14	BADILLO WILBERDA BLANCA VERONICA	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	"TENDENCIAS DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO DEL IPN EN EL NIVEL SUPERIOR Y EN EL POSGRADO"	DR. OMAR RIVERA CASTILLO	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
15	CRUZ ROSA RAMIRO	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO	"TENDENCIAS DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO DEL IPN EN EL NIVEL SUPERIOR Y EN EL POSGRADO"	DR. JOSE ANTONIO RAMIREZ DIAZ	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
16	DAYA LAURET CRISTINA	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	"TENDENCIAS DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO DEL IPN EN EL NIVEL SUPERIOR Y EN EL POSGRADO"	DR. NICOLAS RODRIGUEZ FERRERO	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
17	GARCIA GARCIA MARY	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DE COAHUILA	COAHUILA	"UNA NUEVA RELACION COMERCIAL MEXICO-CHINA"	DR. JUAN GONZALEZ GARCIA	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
18	GONZALEZ MAYA PAOLA TIZET	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO	"PROGRAMA MANCO INTERUNIVERSITARIO PARA UNA POLITICA DE EQUIDAD EN AMERICA LATINA"	DR. JOSE ANTONIO RAMIREZ DIAZ	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
19	RAMONA SANCHEZ SALVADOR	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	MEXICO	"COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE MEXICO"	DR. ALEJANDRO VANDERHO VERA	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
20	MARTINEZ SANTIAGO ALEJANDRO RENE	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO	"NEGOCIOS INTERNACIONALES: MEDIANTE CLIENTES Y ASESORIALES DE EMPRESAS FAMILIARES"	DR. GABRIEL SALVADOR FERRERO JASSO	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
21	OCHOA DUARTE NAYELI	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO	"EL TERCER REGIMEN ALIMENTARIO EN EL COMERCIO DE LA GLOBALIZACION"	DR. CARLOS JAVIER MAYA AMABA	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
22	TEJELUERO FERRANDA MICHELLE CAROLINA	8	LIC EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	MEXICO	"COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE MEXICO"	DR. ALEJANDRO VANDERHO VERA	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
23	BARBERA RAMOS VERONICA	8	ING EN FINANZAS	UNIVERSIDAD DE COAHUILA	COAHUILA	"LA ADMINISTRACION FINANCIERA, FISCAL, CONTABLE Y LOS PROCESOS DE REVISION CONTABLE EN LAS MP/AFM"	DR. TEDDORO RIFES FONG	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
24	CEVALLO CONTRERAS NEIVY	8	ING EN FINANZAS	UNIVERSIDAD DE COAHUILA	COAHUILA	"TECNOLOGIA ECONOMICA Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE COAHUILA: 1980-2012"	ANTO. JOSE MANUEL ORTEGO PASCENON	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00
25	FLORES MONTEZ NAYELI	8	ING EN FINANZAS	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	MEXICO	"EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA COMPETITIVIDAD EN LA REGION V LEAP/PEC EMPROE INTEGRAL SOBRE LA COMPETENCIA"	MA EN A MARIEL ANGEL MORENO ESTRADA	XVIII SEMINARIO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO "PROGRAMA DELFIN"	\$	6,200.00	\$		\$	6,200.00

TOTAL SOLICITADO \$181,400.00 \$94,600.00 \$276,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, una vez analizada la información proporcionada, solicita a los presentes emitir comentarios, al no haber se solicita a los presentes manifestar su consentimiento, lo cual se aprueba por unanimidad emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-025-003: La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No líquida por un importe de \$276,000.00 (\$181,400.00 excedentes de ingresos propios 2013 y \$94,600.00 aportación del COMECYT), para apoyar a estudiantes de la UPTecámac que participarán en el Programa Delfín.

4.2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN NO LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE \$1'794,219.00 PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES AUTORIZADOS ADICIONALES A LOS PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO; ASIMISMO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA MISMA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN ESTATAL.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, solicita a los integrantes del pleno un ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1'794,219.00 provenientes de recursos Federales autorizados adicionales a los publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de la misma manera una ampliación líquida por la misma cantidad correspondientes a la aportación estatal.

CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR EL DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR EL MTRO. HÉCTOR ARREOLA SORIA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO ESTATAL", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EL DR. EN D. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, ASISTIDO POR EL M. EN C. EFREN TIBURCIO ROJAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL M. EN D. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DE FINANZAS, Y EL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC, EN LO SUCESIVO "LA UNIVERSIDAD", REPRESENTADA POR SU ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA, EL M. EN A. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PALMA, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- De "LA SEP":

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2°, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada a la que corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

I.2.- Que el Dr. Fernando Serrano Migallón, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente convenio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento Interior de la Secretaría de

Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005, así como el "Acuerdo número 399 por el que se delegan facultades a los subsecretarios y titulares de unidad de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 26 de abril de 2007.

I.3.- Que de acuerdo con la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Federación, dentro de sus posibilidades presupuestarias y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior, les asignará recursos para el cumplimiento de sus fines.

I.4.- Que atendiendo a la solicitud de "EL GOBIERNO ESTATAL", concurre con éste para contribuir al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la diversificación y la ampliación de la oferta educativa en beneficio de la educación superior y de "LA UNIVERSIDAD", a fin de fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades que le han sido encomendadas.

I.5.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente convenio, en su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2013, con cargo a la clave presupuestaria: 11 514 2 5 03 00 005 U006 43801 1 1 15.

I.6.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Oficina No. 306, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II.- De "EL GOBIERNO ESTATAL":

II.1.- Que el Estado de México es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

II.2.- Que sus representantes cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento en términos de lo dispuesto por los artículos 65,77 fracciones I,II, XXIII, XXVIII y XLVI, 78 Y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 17, 19 fracciones I,III y VI, 20,21 fracciones III, VI bis y XXX, 23, 24 fracción LVI, 29 y 30 fracciones VII, VIII y XXVII de la Ley Organica de la Administración Pública del Estado de México; 27 fracción XLIV de la Ley de Educación del Estado de México; 1,2,5 y 6 fracciones XVI y XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; 1,2, 6 y 7 fracciones XXXV y XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; 6 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; 1.38 y 1.40 del Código Administrativo del Estado de México.

II.3.- Que para satisfacer las necesidades locales y regionales en materia de educación superior, el Congreso del Estado creó "LA UNIVERSIDAD", a la cual proporcionará recursos económicos, dentro de sus posibilidades presupuestarias, para su sostenimiento y la realización de las funciones que le fueron encomendadas.

II.4.- Que para apoyar el financiamiento de "LA UNIVERSIDAD", ha solicitado la participación del Gobierno Federal, en el marco de la coordinación de acciones que han acordado los dos niveles de gobierno, a fin de impulsar el desarrollo económico y social de la entidad.

II.5.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente convenio en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2013.

II.6.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Lerdo Poniente, número 300, primer piso, puerta número 216, Palacio del Poder Ejecutivo, Col. Centro, C.P. 50000, en la Cd. De Toluca, Estado de México.

III.- De “LA UNIVERSIDAD”:

III.1.- Que es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, creada mediante Gaceta del Gobierno, fecha el 18 de agosto 2008.

III.2.- Que el Encargado del Despacho de la Rectoría cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento en términos de lo señalado en los artículos 15, 18 fracción XV de su Decreto de Creación.

III.3.- Que de acuerdo a su Decreto de Creación tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñado con base en competencias;
- II. Preparar profesional con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político y social del medio ambiente y cultural;
- III. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
- V. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;
- VI. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado; y
- VII. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

III.4.- Que tiene interés en suscribir el presente instrumento con el fin de recibir los recursos públicos que le aportarán “**LA SEP**” y “**EL GOBIERNO ESTATAL**”, para llevar a cabo proyectos docentes y de investigación en que se encuentra comprometida, los cuales son congruentes con las políticas vigentes en materia de educación superior, así a las funciones que tiene encomendadas.

III.5.- Que para los efectos del presente convenio señala como su domicilio el ubicado en la calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Colonia Tecámac de Felipe Villanueva Centro, C.P. 55740, en el Municipio de Tecámac, en el Estado de México.

IV.- De “LA SEP” y “EL GOBIERNO ESTATAL”:

IV.1.- Que conocen los planes de expansión de la oferta educativa del tipo superior, así como los proyectos docentes y de investigación en que se encuentra comprometida “**LA UNIVERSIDAD**”, los cuales son congruentes con las políticas vigentes en materia de educación superior.

IV.2.- Que es su voluntad conjuntar esfuerzos y recursos para apoyar financieramente a “**LA UNIVERSIDAD**”, con el propósito de contribuir a la realización de dichos planes.

En mérito de las anteriores declaraciones, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales **"LA SEP"** y **"EL GOBIERNO ESTATAL"**, proporcionarán subsidio a **"LA UNIVERSIDAD"** durante el ejercicio fiscal 2013, a fin de contribuir a su **sostenimiento**, de conformidad con lo establecido en su **Anexo de Ejecución**, el cual firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

SEGUNDA.- **"LA SEP"** y **"EL GOBIERNO ESTATAL"**, dentro de sus posibilidades presupuestarias y en atención a las necesidades financieras de **"LA UNIVERSIDAD"**, asignarán a ésta la cantidad de **\$ 17,800,000.00 (Diecisiete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, con el carácter de **apoyo solidario**.

De la cantidad señalada en el párrafo anterior, **"LA SEP"** aportará el 50% que corresponde a **\$ 8,900,000.00 (Ocho millones novecientos mil Pesos 00/100 M.N.)**, y **"EL GOBIERNO ESTATAL"** aportará el 50% restante, que importa la cantidad de **\$ 8,900,000.00 (Ocho millones novecientos mil Pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con el desglose establecido en el **Anexo de Ejecución**.

Las partes acuerdan, que **"LA SEP"** con base en su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2013, podrá realizar ampliaciones al subsidio de **"LA UNIVERSIDAD"**, en cuyo caso, lo notificará al **"EL GOBIERNO ESTATAL"**, para que este realice la aportación de contrapartida que le corresponde e igualar el presupuesto, lo que formalizarán mediante el instrumento jurídico que ambas acuerden.

Asimismo, en que **"EL GOBIERNO ESTATAL"**, podrá realizar aportaciones adicionales a **"LA UNIVERSIDAD"** sin que esta aportación implique compromiso de contrapartida a cargo de **"LA SEP"**.

Los ingresos propios que obtenga **"LA UNIVERSIDAD"**, por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa y no podrán ser contabilizados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de **"LA SEP"**, o de **"EL GOBIERNO ESTATAL"** para efectos del presente convenio.

TERCERA.- **"LA SEP"** y **"EL GOBIERNO ESTATAL"**, de conformidad con lo establecido en el **Anexo de Ejecución**, se obligan a entregar los recursos financieros a su cargo referidos en la cláusula **SEGUNDA** a **"LA UNIVERSIDAD"**.

CUARTA.- **"LA UNIVERSIDAD"** en cumplimiento a este convenio se obliga a:

A).- Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta específica para la ministración, administración y ejercicio de los recursos financieros que reciba de **"LA SEP"** y de **"EL GOBIERNO ESTATAL"**, y los productos que generen;

B).- Destinar el apoyo financiero objeto de este convenio, y los productos que generen únicamente al desarrollo de sus programas y proyectos de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de servicios, así como a los apoyos administrativos indispensables para la realización de sus actividades académicas, en los términos establecidos en el mismo;

C).- Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de **"LA SEP"** y a **"EL GOBIERNO ESTATAL"** durante los primeros **90 (noventa)** días del ejercicio fiscal siguiente al de la firma de este convenio, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo incluyendo el total de sus relaciones analíticas, así como los informes que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de **"LA SEP"**, y **"EL GOBIERNO ESTATAL"**, le soliciten;

D).- Facilitar la fiscalización de los recursos federales que reciba, que realice la Auditoria Superior de la Federación en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas sobre su ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información y debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, y

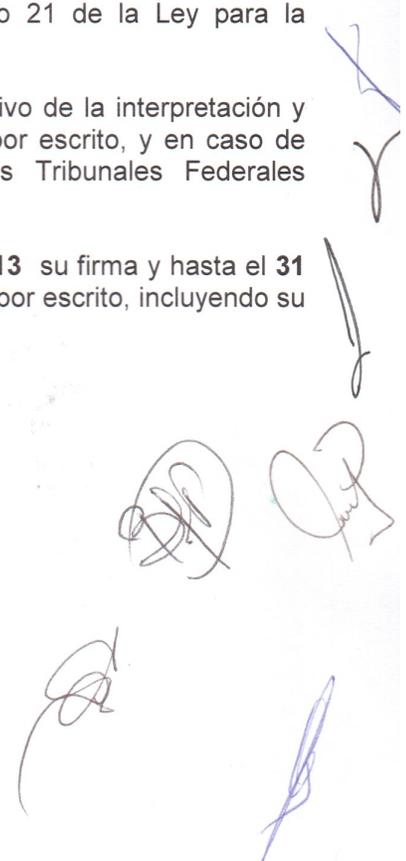
E).- Entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de “LA SEP”, el recibo institucional que compruebe la recepción de los recursos transferidos, en un plazo máximo de **10 (diez) días hábiles posteriores a la última ministración recibida de acuerdo al calendario de ministraciones descrito en el **Anexo de Ejecución** del presente convenio.**

QUINTA.- Para la coordinación, seguimiento y cumplimiento del objeto de este convenio, las partes acuerdan designar como responsables: Por “LA SEP” al titular de su Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y por “LA UNIVERSIDAD” a su propio Rector.

SEXTA.- Sin perjuicio de la asignación de los recursos a que se refiere este convenio, “LA SEP” y “EL GOBIERNO ESTATAL” también convienen en alentar las acciones que emprenda “LA UNIVERSIDAD”, a fin de incrementar sus recursos económicos por vías diferentes al financiamiento público, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que, las dudas que pudieran surgir con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, se resolverán de común acuerdo y por escrito, y en caso de surgir alguna controversia, acuerdan someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes.

OCTAVA.- El presente convenio surtirá efectos a partir del **1 de enero de 2013 su firma y hasta el **31 de diciembre de 2013**. Podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito, incluyendo su **Anexo de Ejecución**, conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan.**



Enteradas las partes del contenido y alcance de este convenio, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el **07 de Enero de 2013**.

Por: "LA SEP"

Por: "EL GOBIERNO ESTATAL"

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación
Superior

Dr. en D. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del
Estado de México

Mtro. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

M. en C. Efrén Tiburcio Rojas Dávila
Secretario de General de Gobierno

M. en D. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas

Lic. Raymundo Edgar Martínez
Carbajal
Secretario de Educación

Por: "LA UNIVERSIDAD"

M en A. Juan Antonio Fernández Palma
Encargado del Despacho de la Rectoría

ANEXO DE EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2013, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

Secretaría de Educación Pública
 Subsecretaría de Educación Superior
 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC			
Irreductible de Apoyo Solidario	Federal	Estatad	Público
Gasto de Operación Ordinario	50% \$ 8,900,000.00	50% \$ 8,900,000.00	100% \$ 17,800,000.00
Subtotal	\$ 8,900,000.00	\$ 8,900,000.00	\$ 17,800,000.00
Apoyo adicional estatal			
Total Consolidado para 2013	\$ 8,900,000.00	\$ 8,900,000.00	\$ 17,800,000.00

Enteradas las partes del contenido y alcance de este **Anexo de Ejecución**, lo firman de conformidad en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el **07 de Enero de 2013**.

Por: "LA SEP"

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación
Superior

Mtro. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

Por: "EL GOBIERNO ESTATAL"

Dr. en D. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del
Estado de México

M. en C. Efrén Tiburcio Rojas Dávila
Secretario de General de Gobierno

M. en D. Erasto Martínez Rojas
Secretario de Finanzas

Lic. Raymundo Edgar Martínez
Carbajal
Secretario de Educación

Por: "LA UNIVERSIDAD"



M. en A. Juan Antonio Fernández Palma
Encargado del Despacho de la Rectoría

ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO SOLIDARIO, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL ESTADO DE MÉXICO Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
Asignado a la UPTecámac para el ejercicio 2013

Aportación	Notificado Secretaría de Finanzas del GEM	Notificación Federación	Diferencia
Estatad 50%	\$7'105,781.00		
Federal 50%	\$7'105,781.00	\$8'900,000.00	\$1'794,219.00
Total	\$15'387,383.00		

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno, solicitando a los integrantes manifestar su consentimiento el cual se aprueba por unanimidad emitiendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-025-004. La H. Junta Directiva autoriza a la UPTecámac tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación no líquida por la cantidad de \$1'794,219.00 provenientes de recursos federales autorizados adicionales a los publicados en la Gaceta de Gobierno; asimismo, una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación estatal

4.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LÍQUIDA, POR LA CANTIDAD DE \$7'506,130.36, PROVENIENTES DE ADEFAS 2012, PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DEL ORGANISMO.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, solicita a los integrantes del pleno autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$7'506,130.36 provenientes de recursos ADEFAS 2012, con la finalidad de cumplir con diversos compromisos de la UPTecámac. A continuación se desglosan los conceptos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



UT

Con base al Código Financiero del Estado de México y dando cumplimiento al Art. 292 Bis que a su letra textual nos dice "El Presupuesto de Egresos deberá contemplar anualmente en el Capítulo de Deuda Pública las asignaciones destinadas a cubrir totalmente el pago de los pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior" Por lo que a continuación se enlistara de forma detallada las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar:

	CONCEPTO	POR EJERCICIOS ANTERIORES	PO EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	TOTAL
0001	SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUAL	3,183.67		3,183.67
0002	ISSEMYM	22,402.60		22,402.60
0003	SEGURO ESTUDIANTIL	162.00		162.00
0008	METLIFE, SA DE CV	10,523.78		10,523.78
0021	CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y MONTAJES ESPECIALES, SA DE CV		534,268.30	534,268.30
0013	TALLERES PRODUCTIVOS PARA DISCAPACITADOS TECAMAC IAP		12,180.00	12,180.00
0014	DESPACHO HUERTA, GUZMAN Y ASOCIADOS, S.C.		36,667.00	36,667.00
0015	SKILL TECHNOLOGY, SA DE CV		1,087,432.50	1,087,432.50
0016	ECATEPEC, SA DE CV		288,260.00	288,260.00
0017	NESTOR ARMANDO GUIJARRO HERNANDEZ		35,000.00	35,000.00
0018	SERRETECNO, SA DE CV		711,959.33	711,959.33
0019	BECAS DE FESE 2012		77,000.00	77,000.00
0020	SAN DIEGO GLOBAL KNOWLEDGE UNIVERSITY		39,840.00	39,840.00
0021	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY		13,564.00	13,564.00
2117	RETENCIONES I.S.R.	42,964.44	10,740.87	53,705.31
2117	RETENCIONES 2.5%	2,958.00		2,958.00
2117	RETENCIONES POR OBRA DE LABORATORIO Y TALLER I	0.44	20,767.92	20,768.36
2117	RETENCIONES POR OBRA DE UNIDAD DE DOCENCIA	0.66	2,874.87	2,875.53
2117	RETENCIONES POR OBRA DE UNIDAD DE DOCENCIA (GIS)		29,243.63	29,243.63
2117	RETENCION POR HONORARIOS		4,333.89	4,333.89
2117	CEDEPIEM "APADRINA A UN NIÑO"		1,248.99	1,248.99
0001	SUELDOS POR PAGAR	7,496.21	1,525.08	9,021.29
0001	OBRA POR REALIZAR CIEEM 2009	186,461.06		186,461.06
0001	OBRA POR REALIZAR CIEEM 2010	1,066,068.87		1,066,068.87
0001	OBRA POR REALIZAR CIEEM 2011 GIS	3,099,493.42		3,099,493.42
0001	ESTIMULO DE 60% GEM		96,555.00	96,555.00
0001	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	4,536.00		4,536.00
0001	ALQUILER DE SILLAS GEM	844.48		844.48
0001	ADEUDO GEM 2010	55,573.35		55,573.35
		4,502,668.98	3,003,461.38	7,506,130.36

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CALLE LIBERTAD S/N. C/P. CENTRO SAN PEDRO A ZUMPANGO, TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 55771 TEL: (055) 96 41 2133 / 29 29 5210
www.upitac.tecamac.edu.mx

Derivado de lo anterior la Lic. Bertha Juárez, somete a consideración del pleno la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No líquida por el monto señalado.

ACUERDO UPT-025-005.- La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No líquida, por la cantidad de \$7'506,130.36, para el pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores ADEFAS 2012.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

MERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
UPT-019-006	La H. Junta Directiva toma conocimiento de los tramites que se realizan ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para la cancelación de recursos del capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por un importe de \$259,454.00, por la diferencia entre el presupuesto autorizado por el Estado y la Federación, al cierre del ejercicio 2011.	EN PROCESO.- Mediante oficio No. 203200/2816/2011 y 20321/2909/2011 recibido por parte de la Dirección de Planeación y Presupuesto se da cumplimiento al presente acuerdo. CUMPLIMENTADO
UPT-021-005	La H. Junta Directiva aprueba, realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación; Dirección General de Personal y demás instancias de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la autorización de la estructura orgánica "B", propuesta por la Coordinación de Universidades Politécnicas	Mediante oficio No. 205BÑ10000/169/2012, se envió a la CUP solicitud de autorización para que la UPTecámac opere a partir con la estructura "B". EN PROCESO
UPT-021-006	La H. Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida por la cantidad de \$1'560,413.79, provenientes de excedentes de ingresos propios 2012, con la finalidad de cubrir las necesidades del capítulo 1000, derivado del incremento de la matrícula.	MEDIANTE OFICIO No. 205BÑ13000/00063/2013, SE INGRESA TRAMITE POR CUENTA PÚBLICA EN PROCESO
UPT-023-004	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación presupuestal no liquida por la cantidad de \$1,000,000.00, provenientes de recursos federales 2012, del convenio denominado "Construcción de infraestructura para grupos vulnerables y personas con discapacidad"	MEDIANTE OFICIO No. 205BÑ13000/00063/2013, SE INGRESA TRAMITE POR CUENTA PÚBLICA EN PROCESO
UPT-024-001	La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Vigésima Cuarta Sesión de la H. Junta Directiva.	CUMPLIMENTADO

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, 9 de abril de 2013

MERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
UPT-024-002	La H. Junta Directiva, aprueba el acta de la Vigésima Tercera Sesión de la H. Junta Directiva.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-003	La H. Junta Directiva aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2013, asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac, por un monto total de \$15'387,383.00.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-004	La H. Junta Directiva aprueba las cuotas y tarifas por los servicios que oferta la UPTecámac para el ejercicio fiscal 2013; debiendo hacerlas del conocimiento a la Secretaría de Finanzas para su autorización.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-005	La H. Junta Directiva autoriza el Programa Operativo Anual (POA) para el año 2013, de la Universidad Politécnica de Tecámac.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-006	La H. Junta Directiva autoriza en lo general el Programa Institucional de Desarrollo 2013-2017 de la Universidad Politécnica de Tecámac.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-007	La H. Junta Directiva aprueba el programa de difusión 2013	CUMPLIMENTADO
UPT-024-008	La H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Ahorro 2013 de la UPTecámac.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-009	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio 2013 de la UPTecámac.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-010	La H. Junta Directiva autoriza realizar los trasposos internos que sean necesarios para garantizar la operación del organismo, durante el año fiscal 2013, informando de éstos a la H. Junta Directiva en la sesión inmediata posterior al mes en que se realizaron.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-011	La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una ampliación presupuestal no	En proceso, se solicitará a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México,

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, 9 de abril de 2013

[Handwritten signatures and marks in the right margin]

[Handwritten mark at the bottom center]

MERO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	líquida, por la cantidad de \$21,051.00 provenientes de economías de ejercicios anteriores, para apoyar a personal de la UPTecámac con el 50% para realizar estudios de posgrado.	la ampliación correspondiente EN PROCESO
UPT-024-012	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Editorial 2013 de la Universidad Politécnica de Tecámac.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-013	La H. Junta Directiva, aprueba el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2012.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-014	La Junta Directiva da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-015	La Junta Directiva da por presentado el Informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2012.	CUMPLIMENTADO
UPT-024-016	La H. Junta Directiva acuerda dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de noviembre y preliminares de diciembre 2012	CUMPLIMENTADO
UPT-EXT-016	La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria	CUMPLIMENTADO
UPT-EXT-016-002	La H. Junta Directiva aprueba los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2012 dictaminados, por el despacho de Auditoría Externa Huerta Guzmán y Asociados, S.C.	CUMPLIMENTADO
UPT-EXT-016-003	La H. Junta Directiva da por presentado el dictamen del comisario	CUMPLIMENTADO

ACUERDO UPT-025-006.- La H. Junta Directiva da por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA RECTORÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-FEBRERO 2013

ACADEMIA

ASESORIAS Y TUTORIAS

TOTAL DE MAESTROS: 5 MAESTROS

TOTAL DE ASESORÍAS: 80 ASESORIAS BENEFICIANDO A 80 ALUMNOS

TOTAL DE TUTORES: 7 TUTORES

TOTAL DE TUTORIAS INDIVIDUALES/GRUPALES : INDIVIDUALES 29, GRUPALES 7.
120 ALUMNOS BENEFIADOS, 6 TUTORÍAS ESPECIALIZADAS.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se participó con nuestros estudiantes en la conferencia "Hacia donde dirijo el timón de mi vida", acción que organizó el H. Ayuntamiento de Tecámac y fue muy benéfica para la superación personal, ya que nuestros estudiantes pudieron hacer una reflexión, que les permitió visualizar un proyecto de vida con aspiraciones positivas.

Se tuvo presencia en la Conferencia del Día Escolar de la no Violencia y la Paz, la cual se llevó a cabo en la Cd. de Toluca; el mensaje de la misma: "a través de la educación erradicaremos la violencia para generar paz a través del respeto, la tolerancia, la concordia. Logrando un entendimiento entre la comunidad con una diversidad cultural, de religión, o raza"

Conmemorando el Día de la Amistad, se le dio importancia al valor del mencionado sentimiento, regalando globos y conviviendo con nuestra mascota que nos da identidad institucional

ACCIONES DEPORTIVAS

En el ámbito deportivo, se participó con nuestra campeona nacional de los 100 mp en los pasados Juegos Nacionales Interpolitécnicos. En el 1er Encuentro Performance de Atletismo, en cual se llevó a cabo en la Ciudad de Toluca, destacando que el evento fue de corte internacional.

ACCIONES DE ESCUELA DIGNA

Se llevó a cabo una jornada de escuela digna, donde cambiamos sillas en malas condiciones, por sillas nuevas, mejorando así la calidad, imagen y servicio a los jóvenes estudiantes.

Se promovieron talleres sobre temas ambientales para hacer más sólido el Programa del cuidado del medio ambiente.

ACCIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO

Dentro de las actividades del Programa de Equidad de Género, se plasmaron una serie de imágenes en el periódico mural, que reflejan el cómo las oportunidades se deben estandarizar y repartir de manera justa entre hombres y mujeres.

ACCIONES DE SALUD

Dentro del programa de salud, a través de carteles se dieron a conocer medidas preventivas para combatir el virus de la influenza A(H1N1).

ACCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Se promovió el derecho de las personas con capacidades diferentes y los derechos humanos a través de trípticos que se les hicieron llegar a los alumnos, estrategia que seguirá permanente.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Se realizó la presentación del Informe Anual de Actividades 2012 de Rectoría a la comunidad universitaria, en donde autoridades del H. Ayuntamiento, Ex rector, empresarios y directores de instituciones de escuelas de nivel medio superior, docentes y alumnos apreciaron los logros de la Universidad en el 2012.

ACTOS PROTOCOLARIOS

Se realizaron los actos protocolarios de los alumnos de la segunda generación y alumnos de la primera generación que debían completar su trámite. Se presentaron 62 actos protocolarios en donde 41 Licenciados en Negocios Internacionales, 16 Ingenieros en Mecánica Automotriz y 5 Ingenieros en Tecnologías de Manufactura presentaron sus proyectos de estadía ante un jurado observador, en compañía de sus familiares y compañeros de su Alma Mater.

VINCULACIÓN

DIFUSIÓN

24430 ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ATENDIDOS



INSTITUCIÓN EN DONDE ACUDIMOS A EXPO ORIENTA 2013	ZONA	ALUMNOS ATENDIDOS
ESC. PREPARATORIA OFICIAL NO. 216	TECAMAC	200
UNIVERSO NET	TECAMAC	60
	TECAMAC	100
CETIS 065	ECATEPEC	120
CETIS 118	ZUMPANGO	250
H. AYUNTAMIENTO DE OTUMBA	OTUMBA	250
H AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN	SAN JUAN TEOTIHUACAN	280
CONALEP COACALCO	ECATEPEC	180
TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS:		1440

INSTITUCIÓN EN DONDE ACUDIMOS A DIFUSIÓN 2013	ZONA	ALUMNOS ATENDIDOS
ESC. PREPARATORIA OFICIAL NO. 216	TECAMAC	100
CBT 1	TECAMAC	80
CONALEP ECATEPEC	ECATEPEC	200
CBT 1	ACOLMAN	180
CBT 2	ACOLMAN	150
ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No 145	TEMASCALAPA	280
TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS:		990

VISITAS GUIADAS

Se realizó la visita guiada a la empresa Volkswagen en la Cd. de Puebla, por los estudiantes de octavo cuatrimestre de Ingeniería Mecánica Automotriz como parte de su formación académica de acuerdo al modelo educativo.

PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

PROMEP

Durante los meses de Enero y Febrero se continuó el proyecto de Materiales Magnéticos a base de Neodimio, se realizó la presentación del trabajo desarrollado en el periodo de Septiembre-Diciembre 2012 por el alumno Felipe Tenorio Nerhi González, el proyecto está financiado por PROMEP, siendo beneficiado el Cuerpo Académico de Ingenierías, se solicitó la participación de los profesores de asignatura M. Brenda Carolina Pérez Millán y al M. Israel Flores Báez, mientras que el Profesor de Tiempo Completo Hómer Alberto Lara Luis, se dio de alta en el sistema PROMEP y está dándole seguimiento a la colaboración del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli con el Cuerpo Académico.

El Cuerpo Académico de Negocios Internacionales se fortaleció con el ingreso del Dr. Alejandro Vaquero Vera, quien buscará incorporar el cuerpo académico con acciones a ser Reconocido por PROMEP, en un inicio se han reunido para compartir directrices y establecer nuevas.

PARTICIPACIÓN CON OTRAS UNIVERSIDADES

Se dio seguimiento al convenio de trabajo con el Instituto Tecnológico de Toluca (ITT), con el apoyo de la Dra. María del Carmen Carreño de León.

La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Dra. Sarah Ruth Messina Hernández, está aceptando a los alumnos Fernando Nava Pérez y Emmanuel Aurelio Merino Reveles, para estancia de investigación de aplicación fotovoltaica en la red de colaboración donde participa el Dr. Pedro Vera Serna.

La Universidad Politécnica de Tecámac fue designada para coordinar mediante el Dr. Pedro Vera Serna las actividades de investigación de energía eólica de las Universidades participantes en el Programa de Investigación Delfín, y durante enero recibió los trabajos de las universidades que están participando en la Red en energía eólica para coordinar las actividades y presentar resultados al fin de año.

Con el apoyo del Dr. Félix Sánchez de Jesús y la Dra. Ana María Bolarín Miró quien tiene categoría SNI Nivel II, se realizan actividades de caracterización en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ORIENTACION A POSTGRADO DE INVESTIGACIÓN

El interés de los alumnos Felipe Nerhi Tenorio González y Juan Carlos Medina acerca de continuar su formación en investigación se les orientó acerca de Programas Educativos de Doctorado y las instituciones que lo imparten para su posible ingreso.

CONACYT

En el mes de Febrero se logró terminar el proceso de solicitud de registro de la Universidad Politécnica de Tecámac en el RENIECYT.

FORMACIÓN DE VINCULACIÓN A INVESTIGADORES

Se asistió al Taller de Profesionalización de Vinculadores, en donde se citó a vinculadores e investigadores para facilitar la relación entre instituciones de educación y empresas, fue enfocado a dar las facilidades al sector productivo. De ahí se obtuvo una visión de mayor apertura con el sector productivo y recomendaciones para aplicar en el Programa de Fortalecimiento, PIFI, notificaron de bolsas de financiamiento.

PROYECTOS

En el inicio de año se incorporaron a participar en proyectos de Desarrollo Tecnológico a los Profesores José Luis Torres Martínez y Luis Rodríguez Hernández, quienes trabajan en los proyectos de energía de hidrógeno y aerogenerador respectivamente, con alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica Automotriz. Por parte de los Profesores de Tiempo Completo se dirigen los proyectos de Celdas Fotovoltaicas, Materiales magnéticos, Rediseño de

aerogenerador y haciendo adecuaciones al molino mecánico en su fase de prueba y validación.

PROGRAMA DELFIN

Se realizó el registro de 8 profesores al catálogo del Programa Delfín para recibir a estudiantes en el XVIII Verano de la Investigación científica y Tecnológica del Pacífico.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

- Se realizó el mantenimiento de los laboratorios.
- Se atendió al personal docente y alumnos en equipos de proyección para protocolos de titulación.
- Instalación de aplicaciones, mantenimiento, asesoría y soporte técnico a los diferentes departamentos.
- Apoyo para la instalación de video-proyectores y realización de enlaces en sala de juntas, para videoconferencias.
- Actualización constante del portal de internet de la universidad.
- Se modificó e implementó el software para la Evaluación Docente de la Universidad Politécnica de Tecámac.
- Instalación y programación del servidor que será ocupado para la administración del SITE y automatización de los laboratorios de computo en conjunto con alumnos de Ingeniería de Software de 3er. cuatrimestre.

SERVICIOS ESCOLARES

- Registro para iniciar el trámite de estudiantes de servicio social comunitario 2013 con 7 estudiantes.
- Se genera la 5ta etapa de servicio social con una cantidad de 49 estudiantes en el 2013.
- Se realiza la elaboración del trámite protocolario, "elaboración de carta de terminación de servicio social, acta de exención de examen profesional, certificado de estudios, y título profesional", de 62 estudiantes.
- Respecto a trámites de titulación se cerró el trámite con los egresados de la primera generación y se continúa con el trámite de 22 cédulas profesionales como institución gestora.
- Elaboración de estadísticos de satisfacción, en el proceso de re inscripción, obteniendo un 99.02%.
- Carga masiva del sistema de control escolar desde el periodo sept- dic 2012.
- Registro y control de las calificaciones de evaluaciones por competencias en sus correspondientes periodos.
- Renovación del seguro IMSS2012-2013 para el cuatrimestre enero – abril 2013.
- Se inicia el trámite de aspirantes para examen de admisión para la convocatoria del ciclo escolar 2013-2014, cerrando con 57 estudiantes de enero a febrero.

PLANEACIÓN

- Seguimiento de solicitudes de información a través del SICOSIEM.
- Elaboración y Entrega de las Metas por Proyecto 2013.
- Elaboración y Entrega de los formatos sobre las Principales Obras y Acciones.
- Actualización página SISER WEB.
- Actualización mensual de la página de Transparencia.
- Actualización de la Página Institucional.
- Seguimiento al Modelo Integral de Control Interno (MICI) 2013.
- Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.
- Seguimiento en el Municipio de Tecámac para la colocación de Señalamientos de Ubicación en vía pública.
- Elaboración del Manual de Seguridad e Higiene, Institucional.
- Colocación de Señalización y extintores en los edificios, de acuerdo a la normatividad de Seguridad e Higiene y Protección Civil.
- Difusión del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, en la Universidad.
- Elaboración de documentos para el Sistema de Equidad de Género (MEG: 2013).
- Participación y Seguimiento en los Fondos Extraordinarios 2013, con los Proyectos (PADES, FADOEES Y FAM).

ADMINISTRACIÓN

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO 2013.

CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACION
INGRESOS PROPIOS	\$1'175,821.00	\$1'035,244.50	88%
SUBSIDIO ESTATAL	\$7'105,781.00	\$0.00	%
SUBSIDIO FEDERAL	\$7'105,781.00	\$0.00	%

PRESUPUESTO EJERCIDO 2013.

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO ACUMULADO	VARIACION
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$9'072,797.00	\$601,410.25	7%
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1'614,279.00	\$40,583.77	3%
CAPITULO 3000	\$3'550,194.00	\$192,230.25	5%

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom right)

SERVICIOS GENERALES			
CAPITULO 4000			
SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS	\$0.00	\$0.00	%
CAPUTULO 5000			
BIENES MUEBLES	\$1'150,133.00	\$0.00	%

RECURSOS HUMANOS

Al mes de Febrero de 2013, la plantilla de personal de la Universidad Politécnica de Tecámac, se encuentra integrada por 69 servidores públicos, como se detalla a continuación:

Tipo de Personal	No. de Servidores
Administrativos	17
Profesor de Tiempo Completo	05
Profesor de Asignatura	47

Así mismo, durante el periodo Enero - Febrero 2013, el área de Recursos Humanos refleja 05 movimientos de personal, mismos que se detallan a continuación.

TIPODE MOVIMIENTO	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES
ALTAS	1	3
BAJAS	1	0

RECURSOS MATERIALES

Al cierre del mes de Febrero de 2013, se informa lo siguiente:

- Se atendieron la solicitud de requisiciones emitidas por las diferentes áreas, para los eventos efectuados dentro de la Institución.
- Se enviaron en tiempo y forma los informes de acuerdo a lo establecido en las Normas Administrativas para la asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo a la Dirección de Recursos Materiales.

ACUERDO UPT-025-007.- La H. Junta Directiva da por presentado el informe de actividades de los meses de enero y febrero 2013

5.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS DEL MES DE DICIEMBRE 2012 Y ENERO 2013.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, da a conocer a los integrantes de la H. Junta Directiva los Estados financieros definitivos, haciendo del conocimiento a los integrantes del pleno que en la realización de la décima sexta sesión extraordinaria se dio a conocer el dictamen a los estados financieros por parte del despacho de auditoria externa Huerta, Guzmán y Asociados, S.C. así como el dictamen por parte del comisario el cual fue emitido sin salvedades y con razonabilidad den las cifras presentadas.

De igual manera se presentan los Estados Financieros al mes de enero de 2013; al respecto, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, le solicita al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva emita sus comentarios sobre los estados financieros.

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Colín Granados, comenta que mensualmente, se realiza en análisis de los estados financieros, el cual se envía al titular del área administrativa, para de ser necesario se aclaren las variaciones.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta suplente, tomando en cuenta los comentarios emitidos por el Lic. Jorge Colín Granados, somete a consideración del pleno la aprobación de los estados financieros presentados, estableciendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO UPT-025-008.- La. H. Junta Directiva da por presentado los estados financieros definitivos del mes de diciembre 2012 y enero 2013.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1. SEGUIMIENTO A LA DONACIÓN DEL PREDIO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, hace del conocimiento que derivado de la administración del H. Ayuntamiento de Tecámac, se dio lugar a la celebración de una reunión con la C. Presidenta; así como con el Secretario Técnico del H. Municipio con la finalidad de poder retomar y dar continuidad a los trabajos correspondientes.

El Lic. Jorge Colín recomendó que para las siguientes sesiones, es necesario que se presente en Asuntos Generales, el seguimiento a las Consideraciones del Comisario; que se emitieron en el Dictamen del Comisario, que se presentó en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, del día 21 de marzo; de igual manera es necesario presentar los traspasos internos que se hayan realizado en los meses anteriores al de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, agradece a todos los presentes su participación y se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac a las 16:30 horas del día 9 de abril de 2013.

ACUERDOS

ACUERDO UPT-025-001. La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la vigésima quinta Sesión Ordinaria, con las modificaciones propuestas.

ACUERDO UPT-025-002. La H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad las actas de la Decima Sexta Sesión Extraordinaria y Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

ACUERDO UPT-025-003. La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No líquida por un importe de \$276,000.00 (\$181,400.00 excedentes de ingresos propios 2013 y \$94,600.00 aportación del COMECYT), para apoyar a estudiantes de la UPTecámac que participarán en el Programa Delfin.

ACUERDO UPT-025-004. La H. Junta Directiva autoriza a la UPTecámac tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación no líquida por la cantidad de \$1'794,219.00 provenientes de recursos federales autorizados adicionales a los publicados en la Gaceta de Gobierno; asimismo, una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad correspondiente a la aportación estatal.

ACUERDO UPT-025-005.- La H. Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No líquida, por la cantidad de \$7'506,130.36, para el pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores ADEFAS 2012.

ACUERDO UPT-025-006.-. La H. Junta Directiva da por presentado el seguimiento de acuerdos.

ACUERDO UPT-025-007.-. La H. Junta Directiva da por presentado el informe de actividades de los meses de enero y febrero 2013

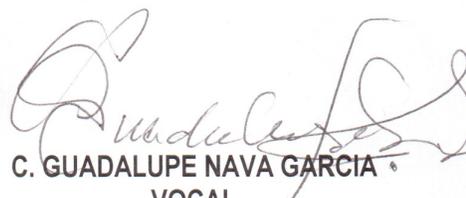
ACUERDO UPT-025-008.- La H. Junta Directiva da por presentado los estados financieros definitivos del mes de diciembre 2012 y enero 2013.



LIC. BERTHA JUÁREZ PÉREZ
PRESIDENTA SUPLENTE



LIC. SERGIO VILCHIS VILLAZETÍN
VOCAL SUPLENTE



C. GUADALUPE NAVA GARCÍA
VOCAL



LIC. JORGE CORNEJO BUENDÍA
VOCAL SUPLENTE

MTRO. IRVING ROBERTO TRAUWITS TLAPALCOYOA
VOCAL SUPLENTE



C.P. JULIA GRACIELA CELÍS FLORES
VOCAL SUPLENTE

C. LUIS ANTONIO ANDRADE ANAYA
VOCAL SUPLENTE



LIC. JORGE COLÍN GRANADOS
COMISARIO SUPLENTE



M. EN A. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PALMA
SECRETARIO

Esta hoja de firmas, forma parte de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, celebrada el día 9 de abril de 2013.